



Orden del día de la reunión

1. Constitución de la comisión
2. Designación del secretario/a
3. Propuesta de reglamento del TFM
4. Actuaciones en relación con el informe de renovación de la acreditación
5. Asuntos económicos
6. Ruegos y preguntas

Asistentes

PDI: Julián Almaraz, Carmen Romo Mariola Palma, M^a José Martos, Juan Manuel Domínguez, Patricia García.

Estudiantes: Sergio Mérida.

Desarrollo de la sesión

1. Constitución de la comisión

Se constituye la comisión con los miembros anteriormente indicados.

2. Designación del secretario/a

Se acuerda nombrar a Patricia García Leiva como secretaria.

3. Propuesta de reglamento del TFM

Julián Almaraz realiza las siguientes propuestas:

- Sustituir el término trabajo fin de posgrado por TFM.
- Revisar el uso del lenguaje para asegurar un vocabulario inclusivo en cuanto a género.
- Incluir todas las competencias del verifica.

- Sustituir el término alumnado por estudiantes.
- Eliminar la reiteración en el número de páginas que debe tener el TFM.

Con las modificaciones indicadas se aprueba el reglamento de TFM.

Se acuerda también que los TFM se entregarán en la secretaria del centro y no en la del departamento.

4. Actuaciones en relación con el informe de renovación de la acreditación

El coordinador del máster traslada las actuaciones realizadas en relación con el informe recibido para la renovación de la acreditación:

- Modificaciones en el programa formativo.
- Ajuste de las competencias con el sistema de evaluación.
- Revisión de las competencias del verifica.
- Mejora del contenido del apartado resultados/aprendizajes.

5. Asuntos económicos

Se informa que se dispone de 5.000 euros del presupuesto propio para publicidad, pago de ponentes y pago de tutores.

Se acuerda que la web del máster la pagará decanato. Igualmente se decide homogenizar la información y actualizarla.

Los ponentes y los tutores de prácticas se pagarán desde el presupuesto del máster y si faltasen recursos lo cubriría decanato.

6. Ruegos y preguntas

Se pregunta sobre los criterios para la asignación docente del máster y se solicita la rotación de los docentes ya que los profesores nuevos no tienen posibilidad de acceder al máster. La consulta se pasa al área pues se entiende que es el espacio competente para ello.

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 11.30 h.

La secretaria

Vº. Bº. La presidenta

Fdo. Patricia García Leiva

Fdo. Rosa Esteve Zarazaga